

### PROCEDIMIENTO DE FUMIGACION

Código: AL-P-01

Vigencia: Octubre 2.009 Versión: 02

Paginas: Página 1 de 2

### 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos sobre la realización de procedimientos de fumigación en las bodegas de almacenamiento de Valley Logistic.

#### 2. ALCANCE

Este documento aplica para las actividades de fumigación efectuada en bodegas, ambiente, Productos, Zonas comunes, etc., de las instalaciones de Valley Logistic.

## 3. RESPONSABLES

Es responsabilidad del Director Administrativo mantener actualizado este documento y velar por que todos los cargos involucrados en las actividades descritas cumplan los lineamientos establecidos.

#### 4. GENERALIDADES

• Las actividades propias de la fumigación están a cargo de una organización especializada para tales fines.

#### 5. **DEFINICIONES**

**LETALIDAD:** Tasa de muertes producidas en una población, durante un tiempo dado, en general o por una causa determinada.

**PLAGA:** Se entiende por plaga o cualquier organismo que interfiera con la convivencia o bienestar del hombre u otra especie de interés. Es la aparición masiva y repentina de seres vivos de la misma especie que causan graves daños a poblaciones animales o vegetales, como respectivamente, la peste bubónica y la filoxera.

**TOXIDAD:** Grado de efectividad de una sustancia tóxica.

### 6. CONTENIDO

### 6.1 Elementos que intervienen en el proceso

- Operarios de Campaña de Fumigación.
- Operarios de Área (cliente)
- Agentes: Rodenticidas

Dosis: 500 gramos aproximadamente por mes según área a tratar

Principio activo:

A) Brodifacuoma Nombre comercial = Klerat
B) Flocoumafen Nombre comercial = Store
C) Bromadiolona Nombre comercial = Musal

- Equipos: Trampas adhesivas, Trampas de gatillo, Caseta, Rótulos, Bandejas petri.
- Elementos de Protección: Overol de dril, botas, guantes, respirador para gases II.
- Protección facial y casco o cachucha.
- Todos los operarios deben presentar: Afiliaciones a E.P.S, A.R.P. y el carné de la Empresa que certifica que recibió capacitación especializada en "USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS".



## PROCEDIMIENTO DE FUMIGACION

Código: AL-P-01

Vigencia: Octubre 2.009

Versión: 02

Paginas: Página 2 de 2

### 6.2 Condiciones de operación

- Presentar a la persona responsable (Coordinador de Bodega y/o Director Logístico), los documentos de seguridad industrial (ARP) y salud obligatoria (EPS) e informarle a que centro asistencial podría ser llevado en caso de emergencia.
- Verificación del estado físico y fecha de vencimiento del insumo.
- Verificación de la utilización de todos los elementos de protección personal tanto para nuestros operarios, como para el supervisor.
- Verificar que el área que se va a tratar esta despejada de personal, se encuentre en un perfecto estado de aseo y que las materias primas estén protegidas o aisladas.
- Verificar que los elementos de protección y equipos se encuentren en buenas condiciones.

#### 6.3 Actividades a llevarse a cabo

• Las actividades a llevarse a cabo deberán cumplir los procedimientos establecidos por el proveedor, para garantizar la correcta actividad de fumigación y control de plagas.

# **7.0 ANEXOS** (N.A)

#### 8. ANTECEDENTES

#### Octubre 15 de 2.009

- Se actualiza la estructura del procedimiento de acuerdo al procedimiento actualizado de control de documentos.
- Se hace claridad que las actividades de fumigación son efectuadas por un proveedor.
- Se modifica la codificación para evitar repetitividad con otros documentos.
- Se actualiza la denominación actual de los cargos involucrados.